

Sociedad civil, cultura política y democracia

Los obstáculos de la transición política *

JOSE ALVARO MOISES

1

Me propongo comenzar por el análisis de tres paradojas de la realidad posterior a la dictadura. Se trata de tres situaciones insólitas, aunque no imprevisibles, sí a mi juicio representativas de las situaciones de encuentro/separación entre dictadura y democracia. Desde luego, yo tomo una posición: en esas situaciones, complejas en extremo —y también dramáticas— siempre es inadecuado esperar una definición completa de los perfiles, plenamente desarrollados, de los protagonistas o de los proyectos políticos. Sin embargo, para que esa media definición no se repita constantemente hasta tornarse en un dato “estructural” de la situación, la condición es que se trata de la autoconciencia del problema. Si sólo eso es insuficiente para superarlo, considérese mientras tanto que es el punto de partida.

Primera paradoja. *Je vous salue Marie*, el film prohibido de Godard se transformó en un objeto de polémica nacional, menos por causa de su contenido (la supuesta ofensa al mito de la Virgen), que porque la protagonista principal de ese drama fue, nada más ni nada menos que la Iglesia católica, esto es, uno de los más poderosos y contundentes opositores enfrentados al régimen militar brasileño en sus poco más de dos décadas de existencia. Sabemos muy bien cuánto le debemos a la Iglesia por su coraje, por su fuerza y por su contribución a la recuperación de la noción de la dignidad del hombre durante la lucha contra la dictadura. En realidad, a partir de los años setenta, la Iglesia definió su actuación en términos de una vigorosa defensa de los derechos humanos. En consecuencia: 1) fue conducida innumerables veces a graves confrontaciones políticas por su concepción del mundo lo mismo que del régimen, y 2) contribuyó decisivamente a la constitución (a veces a partir de su propio interior) de espacios alternativos de acción social y política, en los cuales sectores importantes del movimiento popular y democrático pu-

* Trabajo presentado en el Seminario sobre Derechos de los Pueblos, Soberanía Nacional y Democracia, FESP/CEDEC/CBRAP/OAB, São Paulo. Forma parte de la investigación sobre derechos políticos que el autor viene realizando en el Centro de Estudios de Cultura Contemporánea (CEDEC) bajo los auspicios del CNP y de la Fundación Ford.

dieran a) recuperarse de la desunión provocada por la dictadura; b) redefinir su propia identidad colectiva. Por cierto, nada de esto fue irrelevante cuando pensamos en reconstruir/recuperar la dinámica que asumió entre nosotros la lucha contra la dictadura.

Pero, para espanto de muchos, la Iglesia aparece ahora públicamente identificada con un acto de censura practicado por el gobierno de la Nueva República. Y aún más que eso: para muchos sectores de la opinión pública, aparece como corresponsable y fuente inspiradora de un acto de represión. Sean cuales fueren las razones de fondo que justifiquen ese proceder (y, como los antropólogos, yo creo que la ofensa a un mito básico es una razón de fondo), el hecho es que se trata de una contradicción. ¿Por qué debería (o podría) una institución de la sociedad civil que hasta ayer luchó abiertamente contra la dictadura y sus formas de opresión asociarse o inspirar, hoy, un acto que niega algunos de los más esenciales derechos del hombre, como lo son el derecho a la libre expresión, creación y a la información?¹

Segunda paradoja. En medio de una de sus más graves crisis de identidad, el PMDB estuvo temporalmente a salvo gracias al *paquete* de la reforma monetaria, de cuyo contenido, no obstante, algunos de sus dirigentes más importantes sólo tuvieron conocimiento después de su publicación. La inmensa adhesión obtenida por el *paquete* sirvió para cimentar, al menos por ahora, las fracturas provocadas por la reforma ministerial en el interior de la Alianza Democrática. En este caso se trata no sólo del partido político que ha recibido el mayor apoyo electoral en los últimos diez años, sino del principal fiador de la llamada "transición democrática".² A pesar

¹ Cuando la polémica de la prohibición de la película *Je vous salue Marie* llegó a su auge, fuentes oficiales u oficinas hicieron divulgar la información de que los dirigentes de la CNBB habían solicitado al presidente esa prohibición. Sin embargo, hay informaciones seguras de que no sólo la CNBB, como institución, no hizo el pedido, sino que aun más, la iniciativa surgió del propio presidente José Sarney, preocupado por restablecer las relaciones de la Nueva República con la Iglesia, perturbadas en razón de los retrocesos en el caso de la reforma agraria.

Independientemente de esas circunstancias —importantes por cierto para el restablecimiento de la verdad histórica— el punto sobre el cual deseo llamar la atención es que la Iglesia, como institución, apareció ante buena parte de la opinión pública como solidaria de la prohibición de la película, y aun como su corresponsable. Es cierto que muchos sectores de la Iglesia —como muchos de los eclesiásticos o de grupos de legos— fueron solidarios con la prohibición. Pero la institución no actuó con suficiente claridad para poner de manifiesto si, eventualmente, era contraria a la censura. Para el caso, esa ambigüedad acabó por dejar pasar como verdadera la interpretación según la cual el pedido de prohibición fue efectivamente hecho por la Iglesia.

² Traté en forma más extensa el problema de la transición política en mis ensayos recientes "A Trasição Política ou o Longo Percurso dentro do Tunel", en *Ciências Sociais Hoje*, 1985, São Paulo, ANPOCS-Cortez Editora, 1985, capítulo 1; así como en "Nova República: A Ambigüidade como Forma de Controle", en P. Sandroni (ed.), *Constituinte, Economia e Política da Nova República*, São Paulo, EDUC-Cortez Editora, capítulo 7, 1986.

de que sea bastante discutible la naturaleza y la extensión de esa transición, así como la influencia política que ejerce el PMDB sobre la definición de las estrategias de la Nueva República, éste aparece como el principal responsable en la política brasileña de los rumbos de la actual transición. Lo poco o mucho que el gobierno de Sarney logre realizar (y véanse los ejemplos de la reforma agraria y/o de la reforma monetaria) se valora en comparación con el telón de fondo de los cambios que durante la campaña de las elecciones directas fueron exigidas por las masas populares en las calles y luego acreditadas o no a ese partido, como bien se demostró en los resultados de las elecciones municipales de 1985.³

Pues bien, habiendo llegado al país en medio de una de esas muchas crisis de identidad del PMDB, un científico político noruego, dedicado a estudiar la especificidad de la transición política brasileña, me llamó la atención del hecho de que, en aquel momento (mediados de enero de 1986), otro científico político, uno de los más conocidos entre los brasileños e importante dirigente de aquel partido, amenazaba, mediante declaraciones a la prensa, pasarse a otro partido político acompañado de su grupo de apoyo más próximo. Aunque se trataba de un seguidor de la política brasileña desde hace años, mi amigo noruego admitió que, esta vez, al contrario de tantas otras veces, al tomar conocimiento de la transferencia de políticos de uno a otro partido, no lograba entender la situación. Ello ocurría porque para él, el científico político brasileño de quien se trataba el caso no sólo es un conocido crítico de la inconsistencia programática de la tradición partidaria brasileña, sino que además es una de las pocas personalidades del peemedebismo que presentan un nítido perfil ideológico, a partir del cual justifica su pertenencia a ese partido. Sorprendido, en este caso, por la facilidad con que aun los políticos brasileños con perfil ideológico están dispuestos a cambiar de partido, mi amigo noruego me contó que en más de veinte años de experiencia política en su país, sólo conoció el caso de un parlamentario que cambió la social democracia por un partido socialista de izquierda. Fue tal el impacto de esa decisión, según me dijo, que el parlamentario nunca más obtuvo apoyo de su base electoral para volver a elegirse: cambió de partido, cambió de identidad y perdió el mandato. Por lo tanto, se preguntaba ¿qué sucedería aquí si alguien, como nuestro científico político, cambiase de partido?

Para no parecer poco delicado, yo no supe o no quise responder. Luego, el mismo científico político se volvió atrás y aún como crítico, permaneció en el PMDB. El caso me sugiere, como se lo sugirió a mi amigo noruego, dos preguntas: 1) si aun los políticos de perfil más definido (aunque no necesariamente más ideológico) cambian, o amenazan cambiar de partidos "como quien cambia de camisa", ¿cuál es el significado real que la experiencia de la acción partidaria puede tener para las inmensas can-

³ La edición especial del periódico *Brasil Extra*, de diciembre de 1985, trató extensamente las elecciones de noviembre de aquel año. Véase mi ensayo "Nas urnas a condenação das elites", pp. 10-11.

tidades de la masa de la población a quien esa acción está dirigida?; 2) si el fenómeno de la agregación partidaria demuestra tanta inconsistencia y fragilidad, ¿qué papel pueden aspirar los partidos a desempeñar en el proceso de la transición de la dictadura a la democracia, en especial si consideramos que en el caso brasileño estamos ante una experiencia histórica en la que la ausencia de un sistema partidario consistente y fuerte es uno de los más importantes elementos explicativos de la tradicional subordinación de la sociedad civil al Estado?

Tercera paradoja. Como no podría dejar de ser, durante el proceso de transición, los militares castigados durante la dictadura por sus opciones políticas exigieron que la Ley de Amnistía se ampliase para comprenderlos. Reivindicación fundamental de la reinstauración del Estado de Derecho —pues sin igualdad formal ante la ley no hay cómo hablar propiamente en términos de derecho—, el problema fue enviado al Congreso. En ese caso, la conquista de la igualdad de condiciones implicaría prácticamente que los militares amnistiados fuesen reintegrados —con plenos derechos— a la carrera militar en las funciones que ocupaban cuando fueron ilegalmente castigados por la dictadura. Por esa razón, la reivindicación también fue enviada en el interior de la institución armada como una bomba de efecto retardado lista para ser detonada. La corporación militar reaccionó inmediatamente, porque la reintegración de los otrora “anulados” significaba un reencuentro dramático con el pasado, cuando, en nombre de “castigos políticos” podían haber sido cometidas muchas injusticias y persecuciones hasta de naturaleza personal; además, la reintegración hería intereses establecidos, porque podía implicar eventuales cambios de funciones en el interior de la institución. Por último, no es tan simple para un soldado ver al eventual perseguidor de ayer asumir el comando de la tropa de hoy.

La cuestión es eminentemente política: pertenece, claramente, a la cualidad misma del proceso de democratización que estábamos viviendo. Pero entre los oficiales de mayor graduación de las Fuerzas Armadas predominó la tendencia a resolver la cuestión *interna corporis*, es decir, lejos del debate público. Eso no impidió, mientras tanto, que parte de la sociedad civil tomase posición: los partidos abrieron la discusión en el Congreso, la prensa polemizó y la opinión pública fue informada de las alternativas que estaban en juego. Fue así como se exigió que la cuestión fuese mínimamente debatida en los foros políticos nacionales.

Pero en tanto, el presidente de la República invocando para sí el derecho a tomar la decisión, convocó a su Consejo Político y cerró la cuestión: los militares no serían incorporados. O sea que, el gobierno que nació 1) de la decisión de los propios militares de retirarse del primer plano del ejercicio del poder para poder también así reprofesionalizar la institución militar; 2) de la disidencia desagregadora de las fuerzas que componían la base social de apoyo del antiguo régimen; 3) de la creciente y cada vez más orgánica presión de la sociedad civil en favor de la demo-

cratización (que incluye al movimiento de los empresarios y al de los trabajadores) y cuya expresión más importante fueron las manifestaciones de masa durante la campaña de las directas-ya, acabó por adoptar una decisión que, aun cumpliendo con la formalidad de pasar por el Congreso Nacional, a fin de cuentas ratificó el veredicto de los Jefes Militares, es decir, la manifestación de incorporarlos a través de sus representantes en el gobierno.

En ese caso, la decisión presidencial (ejemplificativa del tipo de transición que se desarrolla en Brasil) sólo se comprende en el contexto de otro gesto, aquel hecho durante el tradicional almuerzo anual que los oficiales de más alto rango de las tres armas ofrecieron al Jefe Supremo de las Fuerzas Armadas, en diciembre de cada año. En esa ocasión, José Sarney se refirió a su plan de fondo: por una parte, exaltó de manera explícita el apoyo de las Fuerzas Armadas a la Alianza Democrática y por la otra, anunció su clara determinación de no consentir lo que llamó la *desobediencia civil*. Así cerró el círculo. Estamos frente a un gobierno civil que nació de la "retirada" de las Fuerzas Armadas (de una retirada autoplaneada), pero esto no quiere decir ni que las Fuerzas Armadas no estarían en el escenario de la política ni que algunos de sus "objetivos nacionales permanentes" hayan sido desalojados del interior de la estrategia del núcleo en el poder.

2

Las tres paradojas comentadas no agotan la ambigüedad de la situación posdictadura. Sirven más bien para llamar la atención hacia un fenómeno que parece ser típico de los procesos de democratización, no sólo en Brasil, sino en varios países de América Latina, en especial del Cono Sur. Este fenómeno se refiere, como veremos, a nuestro tema básico: las relaciones entre la sociedad civil y la cultura política.

El problema es el siguiente: aunque no se pueda decir que los procesos de "apertura" política en Brasil (o en Argentina) sean el resultado directo de la reconstitución de la sociedad civil (o de su capacidad exclusiva de presionar y/o de derrocar a los regímenes militares) es innegable que el papel desempeñado por las organizaciones representativas de los diferentes segmentos de las clases sociales en la lucha por la democratización fue decisivo en estos países. Mientras tanto, contrariamente a lo que se podría esperar, esas organizaciones no se fortalecen o se fortalecen con mucha dificultad en la transición. Esto no quiere decir que cuando alcanzan un grado más elaborado de organización, o aun de presencia en la vida política nacional, eso dé siempre como resultado una redefinición de su propio espacio de actuación o de su capacidad de influir en el proceso político del país. No puedo dejar, en este punto, de sucumbir a una tentación coyuntural; de nuevo, el mejor ejemplo, para el caso de la tran-

sión brasileña, tal vez sea semejante al del paquete de la reforma monetaria. No obstante el amplio apoyo popular que logró alcanzar, el *paquete* resultó, como se sabe, de un acto unilateral del presidente de la República: nació de un procedimiento típico del periodo de la dictadura, la "institución" decreto ley. Ni el Congreso Nacional ni el Poder Judicial ni los partidos políticos ni los sindicatos (ni siquiera los que apoyan al gobierno) fueron oídos o consultados sobre su contenido, aunque sea más que evidente el inmenso impacto que implica para los objetivos y aun para la estructura de la organización de esas instituciones de la sociedad civil. ¿Qué quiere decir eso con exactitud?

Quiere decir, en primer lugar, que como lo sugirió Lechner no hace mucho tiempo,⁴ aun cuando las iniciativas importantes de la "apertura" son impulsadas por las organizaciones sociales (sindicatos, comunidades eclesíásticas, grupos de defensa de los derechos humanos, movimiento estudiantil, asociaciones profesionales, etc.), tan luego comienza el proceso de la transición a profundizarse, el foco de la lucha se traslada, inexorablemente del plano social al plano político, sin que antes el papel permanente de esas organizaciones se haya consolidado en el nuevo cuadro o antes que ellas, aislada o conjuntamente, hayan sido capaces de generar un nuevo proyecto político e institucional para el país. En el caso de la transición brasileña, nadie osaría negar hoy el papel desempeñado por ejemplo, por el llamado *nuevo sindicalismo*, cuyo surgimiento, al final de los años setenta exigió que se redefinieran las pautas del proceso de "apertura" y, al mismo tiempo, sirvió para que fuesen lanzadas las bases de organización de la más poderosa central actualmente existente en el país, la CUT (Central Única de Trabajadores). Sin embargo, ni la CUT fue específicamente consultada sobre el contenido del *paquete* ni su posición de crítica irreductible sirvió al propósito de consolidar espacios políticos e institucionales alternativos, donde el movimiento sindical —cualquiera sea su orientación— se pudiese expresar mejor. O dicho de otra manera, los sindicatos continúan en la Nueva República tan sometidos al Estado como siempre lo estuvieron en Brasil, desde el advenimiento del Estado Nuevo.

En realidad, este ejemplo demuestra que cuando los planos social y político están escindidos, sin canal de comunicación orgánica e institucional, y no logran expresarse mediante el lenguaje específico de la política, no se puede hablar con propiedad de la construcción o de la reconstrucción de las instituciones típicamente democráticas ni se puede esperar que las inmensas demandas económicas y sociales (que se liberan con la inminencia de la "crisis" y con el fin de la dictadura) encuentren canal de expresión adecuado.

Aquí, como también sugiere Lechner, penetramos en un terreno extremadamente movedizo, constitutivo de las situaciones de encuentro/sepa-

⁴ Véase N. Lechner, "Cultura Política y Democratización" en *David e Goliath*, Buenos Aires, CLACSO, 1984.

ración entre dictadura y democracia. Si no hay instituciones democráticas capaces de procesar las demandas económicas y sociales, y por otra parte, si los nuevos gobiernos civiles se ven obligados a enfrentar a cualquier costo esas demandas —bajo pena de ver cada vez más minada la base de su legitimidad— sólo hay dos salidas: 1) o las soluciones buscan una forma de expresión corporativista (que fortalece el papel de las corporaciones pero les impide salir de su cápsula “social”, sin permitir que se eleven debidamente a la esfera política); y 2) o se vuelcan a la tradición estatista-autoritaria, reforzando una tendencia que el ocaso de la dictadura haría creer que comenzaba a llegar a su fin, pero que ahora se ve reforzada frente a la tendencia hacia la politización de las referidas demandas económicas y sociales. El resultado es bien conocido. Como el Estado es la principal agencia productora de políticas económicas y sociales, se torna decisiva la intervención estatal en cada nueva coyuntura, y tiende a impactar a todos los procesos sociales. Se refuerza sí el viejo círculo: el Estado es excesivamente fuerte porque interviene en la sociedad civil y ésta no se libera de su tradicional subordinación al Estado porque no produce alternativas reales, exigiendo, entonces, que el Estado vuelva a intervenir decisivamente. Se trata, aparentemente, de una lógica inexorable.

Antes de que intentemos examinar esta cuestión, regresaremos al caso de la *reforma monetaria* en Brasil. Su objetivo más inmediato, el control de la inflación, es aplaudido por todos, porque como sabemos por experiencia propia, ésta se transformó en un verdadero flagelo social para quienes dependen de salarios. Mecanismo camuflado de apropiación de la renta por los más fuertes, la inflación distorsiona la propia lucha salarial e impide cualquier tentativa de retorno al crecimiento económico. Pues bien, inicialmente, la Alianza Democrática tendió a enfrentar este problema por la vía de un gran pacto corporativo. Pero la propuesta se volvió inviable por el rechazo de quien, según el plan del gobierno, debería ser uno de los principales protagonistas del pacto; el movimiento sindical. Felizmente, con connotaciones distintas, las dos centrales sindicales rehusaron el pacto social, alegando que traía consigo el congelamiento de las luchas sociales, cosa sobre la cual existen pocas dudas. O sea que, funcionando en el interior del circuito corporativista, el Estado se proponía reforzar la representación privilegiada de la corporación sindical (entre otras), pero le exigía parte de su libertad de acción. Ésta, a su vez, sin aceptar las premisas del pacto, no negó su objetivo pero fue incapaz de presentar no sólo una alternativa para el control de la inflación y el retorno al desarrollo económico, sino para el debido procesamiento político de las demandas sociales contenidas en él. La consecuencia de este proceso de *impasse* —agravado por el aumento aterrador de los índices de la inflación— fue una *reversión estatista*. El gobierno de la Alianza Democrática optó por un acto unilateral que, aunque es verdad que arrastró un amplio apoyo popular —sirviendo por el momento para enfrentar la

crisis más reciente de uno de sus principales pilares políticos, el PMDB—, también es irrecusable que reforzó la tendencia del Estado a colocar siempre a la sociedad civil frente a los hechos consumados. Incapaz de reaccionar, ésta absorbe la *reversión estatista* contra su gusto, y mediante una nueva ola de *civismo*, al cual no faltan ingredientes protofascistas, abandona momentáneamente los temas de la democratización. El *paquete*, como lo analizó recientemente Francisco de Oliveira, tiene carácter *bonapartista*, porque apoyado en la fuerza de un gobierno cuya autoridad no se deriva exactamente de la legitimidad popular, tiende a presentarse como hablando por encima de las clases y como árbitro capaz de mediar todos los conflictos, y a pesar de ello, a asegurar el “bienestar” general. Naturalmente, todo esto permanece encubierto por los procedimientos adoptados para poner el plan en marcha. Pero vale la pena llamar la atención hacia uno de sus aspectos centrales: “despolitizando” la coyuntura, el *paquete* tiende a “economicizar” todo el debate nacional. En este sentido, va al encuentro del amplio sentimiento popular que tiende a localizar (muchas veces con exclusividad) la naturaleza de los problemas sociales sólo en el campo de la economía. Al hacerlo así, el gobierno logra en verdad dos metas al mismo tiempo: 1) encubre en parte sus objetivos políticos, para el caso, el cumplimiento del proyecto conservador de institucionalización, y 2) obstaculiza la efectiva “politización” de las demandas económicas y sociales que, a partir del fin de los gobiernos militares, tienden a estallar. De esta manera, finalmente, el gobierno también desvanece el impulso de participación popular en la futura Asamblea Nacional Constituyente.

Estas paradojas sirven, por lo tanto, para exponer nuestro problema. Hablamos de una sociedad civil que impele, pero que en gran parte sigue capturada por el Estado; hablamos de partidos políticos frágiles principalmente por causa de la acción de la dictadura pero que reponen, ellos mismos, durante la transición, las condiciones de reproducción de su fragilidad, y por fin hablamos de un régimen híbrido que se insinúa en los intersticios entre la dictadura y la democracia. Si afirma su vocación “democrática” ofreciéndose como fiador de la transición, es suficientemente ambiguo y contradictorio como para no abrir un flanco a los mecanismos de control del Estado sobre la sociedad. También es por esto que oscila entre una propuesta corporativista y otra estatista. En verdad ambas le sirven, sea en forma alternada o combinadamente. El tema de la reconstrucción democrática no está ausente de su horizonte, pero ello significa, simplemente, el fin de la tutela abierta de los militares sobre la vida del país (cosa que, si es verdad que no es poco después de veinte años de dictadura militar, es algo que fue programado por ellos mismos). Ahora bien, el fin de la tutela militar abierta es condición necesaria, pero no suficiente, para la construcción positiva de espacios y de instituciones democráticas. Sin embargo, la experiencia brasileña de los últimos años, así como la de los países del Cono Sur, ha demostrado que la democratización es, ante todo, un proceso positivo de creación institucional: es aquí

entonces que recobra toda su importancia la discusión sobre forma y contenido democrático. Como lo ha reiterado muchas veces Francisco Weffort,⁵ no hay fórmula que no tenga algún contenido y, en el caso de la democracia, no hay cómo garantizar derechos universales que tienen validez para los trabajadores, por ejemplo, sin que ellos asuman la expresión de una correspondiente ingeniería institucional. Es por esa razón que la discusión se torna imprescindible en cuanto a las concepciones de la democracia que se enfrentan a los procesos actuales de democratización. Su sustrato cultural es siempre revelador de la naturaleza de los proyectos delante de los cuales estamos colocados. Pero no se trata en este caso sólo de un procedimiento destinado a ampliar nuestro conocimiento de la realidad: conocer más y mejor aquí no sólo tiene el sentido de “hacer” ciencia de la política, sino también el de redefinir el propio concepto de la política que está en juego. Porque conocer la política que hacemos es una buena oportunidad para adelantarnos a la política que queremos. Pensar, por lo tanto, en la política real y en su sustrato cultural es algo que no se distingue por completo del propio acto de actuar. Porque redefinir el sentido de la política es también una forma específica de hacer política.

3

Las situaciones que confrontan a la dictadura y a la democracia son siempre situaciones que: 1) o tienden a ser *absolutizadas* por completo en el cálculo racional que prepara la acción (como si fuese posible adormecernos hoy bajo el imperio del despotismo y despertarnos al día siguiente bajo la vigencia plena de las libertades y de los derechos a que aspira la mayoría); 2) o tienden a ser *relativizadas* por completo (como si los obstáculos reales que llevan a mucha gente a definir *la política como el arte de lo posible* no pudiesen nunca ser transformados o aún superados). Por eso estas situaciones son interpretadas muchas veces en términos paradigmáticos: se habla o de la pura y simple continuidad de la dictadura en la democracia o de una discontinuidad que el *realismo político* nunca aconsejaría imaginar que pudiese venir a ser superada.

En el fondo, son dos maneras distintas pero igualmente esquemáticas de razonar sobre el proceso de transición. Son esquemáticas y reduccionistas porque tienden a ocultar las fronteras (las diferencias) que separan y entrelazan, al mismo tiempo, situaciones extremadamente complejas, que tienen un sentido distinto, pero que muchas veces se apoyan sobre una misma realidad. Propongo tratar, metodológicamente, estas situaciones de otra manera: Comenzar por el reconocimiento de que la materia prima con la cual tenemos que construir la democracia es el barro de la dictadura: pero al mismo tiempo admitir que esa materia prima puede y debe ser profundamente transformada en el acto mismo de trabajarla. No se

⁵ Véase F. C. Weffort, *Por qué democracia?*, São Paulo, Brasiliense, 1985.

trata, por lo tanto, de calificar las situaciones del encuentro entre la dictadura y la democracia como absolutas, para enseguida, de modo más fácil, reintroducir la continuidad del despotismo; ni de proponer objetivos que a corto plazo "corto circuiten" los pasos reales del pasaje entre la dictadura y la democracia; es preciso proponer los objetivos que son literalmente posibles, pero también aquellos que preparan lo que hoy parece ser imposible.

En este sentido, yo tomaría como punto de partida una imagen algo insólita para explicar la transición: se trata de la imagen del crepúsculo, propia de los momentos del atardecer, cuando ya no es más de día pero tampoco es de noche. Es una de las horas más bonitas del día, precisamente porque no es ni una cosa ni la otra. Pues bien, el proceso de transición tiene una naturaleza semejante, en razón de sus adelantos y de sus retrocesos, de las certezas e incertidumbres que implica. No salimos completamente de la dictadura, pero ya iniciamos la marcha en dirección de la democracia. Este terreno de indefinición —que no es ni una cosa ni la otra— es decisivo porque es en él donde se definen las opciones y los rumbos de lo que vendrá de aquí en adelante. Y, como es natural, es por eso mismo que se trata de un terreno que se presta a la intervención de las fuerzas sociales y políticas que se disputan el espacio institucional y político. En el caso de la democracia, ella vendrá o no dependiendo de la capacidad que tengan (o que adquieran) los protagonistas que están en acción de construirla. La imagen del crepúsculo presenta, a mi juicio, dos ventajas para el análisis: en primer lugar, nos llama la atención la complejidad del proceso que estamos viviendo, y en segundo lugar, nos indica el campo donde el cálculo racional de la acción (análisis de costos y beneficios) puede incidir positivamente sobre lo real.

Esa imagen tan sencilla advierte, además, que para entender la transición es necesario comprender bien a la dictadura. Ésta, sabemos que cuando se instala presenta una aspiración de naturaleza totalitaria: desea capturar toda la vida social, penetrar en todos los rincones de la sociedad y despojarla de cualquier confrontación destinada a que se pueda escoger entre distintas concepciones del mundo. La dictadura llega como un deseo de subyugar a la sociedad civil, y en cierto sentido, de desarticularla por completo. Es como si fuese posible restaurar un "orden natural" prevaleciente que el capitalismo con sus contradicciones desarticuló. Los militares latinoamericanos cultivaron esa ilusión sobre su propia capacidad de acción y, en cuanto no pusieran en peligro su propia vida sometieron a la sociedad y al Estado a un proceso profundo de despolitización. Esa despolitización comenzó con la negación de la política (de cualquier tipo de política), y luego se profundizó con la imposición de formas ilegítimas de mando que culminaron, como se sabe, en las tentativas de la institución militar de hacerse dueña definitivamente de los centros de poder. Aquí la ilusión fue "liberar", por así decir, la vida de la sociedad de cualquier tipo de disputa, como condición para asegurar un orden armónico

en el cual sólo la corporación militar tuviese acceso a los núcleos de poder. Se pasa, 1) de la Doctrina de Seguridad Nacional a la definición normativa de los llamados “objetivos nacionales permanentes” destinada esencialmente a presentar a los militares, funcional y profesionalmente, como el grupo social calificado *par excellence* para el desempeño de sus tareas; 2) la masa de la población (las clases populares) es, por definición, tomada como incapaz para realizar aquellos “objetivos”. A partir de ahí no es difícil comprender la recuperación operada por la dictadura militar de las teorías elitistas de comienzo de siglo (Oliveira Viana, Alberto Torres, etcétera) en que la sociedad civil ocupa un lugar de negación —de no existencia— en cuanto el Estado aparece como la única y gran agencia capaz de producir políticas. La sociedad civil amorfa, deshuesada y desarticulada se debe someter dócilmente al intervencionismo del Estado, a cuyos núcleos de poder le es grata la estrategia de definir “lo que es bueno” para la sociedad. Por eso mismo, el pueblo está representado por la imagen del ciudadano-menor-de-edad: “el pueblo no sabe votar” y por eso debe quedar apartado de la tarea de definir quién puede y debe ocupar el poder, y qué objetivos debe perseguir la acción del Estado; por eso mismo el pueblo puede o debe ser tutelado.

En un brillante ensayo que apareció hace poco tiempo, Francisco Delich⁶ resumió las principales características de ese proceso por el cual la dictadura intenta apoderarse definitivamente del Estado y de la política: esto es, del “alma” de la sociedad. Delich nos recuerda que: la dictadura es aquella forma de gobierno en que: 1) la autoridad suprema del gobierno es absoluta; 2) la presidencia o jefatura del Estado se obtiene por conquista o por disputas *interna corporis*, en este caso, las Fuerzas Armadas. No existen reglas de sucesión; 3) el carácter militar de la dictadura está dado, no tanto por la presencia de militares en la cúpula del Estado (y de las principales ramas administrativas) sino por el hecho de que las Fuerzas Armadas entienden ocupar el poder como institución; 4) por eso mismo no definen el tiempo de su permanencia en el poder, no someten sus reglas internas a ningún mecanismo de decisión social y sólo se someten a la Constitución y a las leyes ordinarias según su voluntad y sus designios; o sea que imponen sus valores institucionales y políticos al conjunto de la sociedad. Delich demuestra que la implantación y consolidación de la dictadura requirió por lo menos de tres condiciones básicas: a) la limitación de la sociabilidad; b) la despolitización del Estado; c) el monopolio del discurso societario o colectivo.

No es este el lugar para llamar la atención hacia la importancia de la sociabilidad en la vida de las sociedades. Pero vale la pena recordar que desempeña por lo menos dos funciones primordiales en el funcionamiento de cualquier estructura social: 1) por una parte es el lenguaje por medio del cual se expresan los mecanismos de solidaridad, cohesión y agregación

⁶ Véase F. Delich, “Teoría y práctica política en situaciones de dictadura”, en *Crítica y Utopía*, 8, Buenos Aires, CLACSO, 1982.

social (o, como contrapartida se tiene el aislamiento, la dispersión y la desagregación); 2) por otra parte, es la manera como las distancias sociales, inherentes a la estructura económica y social, se ponen de manifiesto. Es claro que esas funciones se mezclan, se combinan o, con frecuencia, andan juntas. Pero lo importante es señalar que, sin sociabilidad las sociedades no se dan propiamente cuenta de sus desafíos y por lo tanto no pueden tratar de enfrentarlos.

Pues bien, la dictadura, cuando se instala, trabaja para limitar drásticamente la sociabilidad: al despojar a los ciudadanos de sus derechos de expresarse públicamente, lleva a cabo junto con la exclusión política una limitación del espacio físico y la reducción del espacio social. La consecuencia es bien conocida: se prohíbe el derecho de reunión, se limita la expresión pública y con frecuencia se instala el miedo. A partir de aquí, cualquier acción propiamente política se torna imposible: sin sociabilidad no hay lenguaje capaz de unir voluntades y, por lo tanto, de añadir proyectos (deliberadamente dejo de lado el ámbito donde la acción de la restricción de la sociabilidad por el poder no tiene eficacia o penetra poco: el ámbito de las relaciones familiares, del pequeño grupo, donde impera la vida privada).

El segundo punto se refiere a la despolitización del Estado. Esa dinámica se inicia desde los primeros días de la dictadura: se trata de la tentativa de despojar al Estado de su dimensión política y presentarlo en la medida de lo posible, como mero aparato administrativo (pero evidentemente sin que eso impida la ampliación de sus funciones de represión). Ese esfuerzo viene acompañado de una *ideología de la eficacia*: la dictadura se propone despolitizar al Estado porque está segura de que en esa forma puede desarrollar una noción de neutralidad de los aparatos administrativos en el enfrentamiento de las disputas sociales. Los conflictos se autarquizan y para resolverlos se procura desarrollar mecanismos burocráticos que en esencia no dependen de la decisión colectiva. La explicación presentada por los militares es que donde imperan las formas democráticas, el principio de la deliberación (que en último análisis alude a la soberanía popular), dificulta la eficiencia. Claro está que en la práctica no es nada de eso lo que acontece; por el contrario, muchas veces la excesiva centralización tiende a dificultar inmensamente el funcionamiento de la administración pública, para no hablar de cómo estimula la corrupción pues prescinde de los mecanismos de control público y social. En el caso brasileño, esa despolitización del Estado apenas sirvió para preparar prácticas particularistas, cuyo sentido último fue la "privatización" de los negocios públicos. Aquí deben agregarse dos observaciones: 1) la despolitización de que se habla se refiere a la despolitización de la base del Estado, en donde la acción de los ciudadanos (demandas y/o control social) ya no se puede ejercer más. En la cúpula, en realidad, se opera una *hiperpolitización* puesto que ahí es donde se deciden los esfuerzos para dar sentido a la acción de la institución militar que está en el poder y que,

por eso mismo, es el lugar donde los conflictos y luchas *interna corporis* cobran más consistencia. Son bien conocidas por las crónicas políticas de las dos últimas décadas las crisis que dividieron a los militares brasileños en los momentos de sucesión presidencial, no sólo por causa del acceso al poder, *strictu sensu*, sino también por causa de las alternativas políticas en juego; 2) en cualquier caso, la despolitización nunca es absoluta, por una razón muy simple: entre la cúpula del Estado y los aparatos administrativos se sitúan los espacios intermedios y las instituciones que representan a las grandes corporaciones, como la Iglesia, las comunidades profesionales y las esferas donde la enseñanza y la cultura son tratadas como bienes de consumo. Por esos espacios, aunque no estén en juego decisiones estratégicas, pasan circuitos que afectan a los ciudadanos como seres políticos y donde es imposible dejar de lado ciertos símbolos y discursos que se refieren por lo menos al pasado y el futuro, ya que el presente es un tema prohibido.

Finalmente, como recuerda Delich, la dictadura no es sólo incompatible con la práctica política; también procura ganar el monopolio del discurso colectivo y por medio del mismo cuestionar la propia racionalidad de la política y de su retórica específica. Aquí, el primer paso está bien concebido: se trata de un esfuerzo de apropiación estatal, directa o indirecta, de los medios de comunicación de masa, como la radio y la televisión. Pero, en la medida en que el Estado privatiza su acción, esa monopolización resulta en una monopolización privada de los canales de comunicación social. Quién no recuerda la política de concesión de canales de televisión durante el gobierno de Figueiredo, cuando con frecuencia los que ganaban las concesiones o eran “amigos” personales del presidente de la República o “amigos” especiales del régimen. El otro paso corresponde a la tentativa de apropiación de la racionalidad de la política misma: es cuando se instaura la censura del pensamiento del arte y de las manifestaciones. El Estado se abroga el derecho de definir lo que los ciudadanos pueden saber o conocer e intenta elaborar una única concepción de la política y de la “representación” que la sociedad hace de ella. Por eso mismo empobrece las relaciones sociales y procura negar la existencia de cualquier pluralismo frente a los desafíos hechos a la acción del Estado.

Pues bien, frente a este cuadro más amplio ¿qué cabe pensar de las situaciones de encuentro/separación entre dictadura y democracia? Me gustaría indicar a continuación algunas consecuencias de este proceso por el cual la dictadura condiciona el terreno donde, desde que se inicia su crisis, amenaza nacer la democracia. En primer lugar, señalo la dialéctica que se desarrolla a partir del cierre de la sociabilidad y de la despolitización del Estado: desalojada de su terreno esencial —la vida pública— la política trata de buscar otras formas de expresión, aun durante la vigencia de la dictadura. Ella ocupa, antes que nada, el espacio de la cultura: el teatro, la literatura y el cine pasan a ser terrenos privilegia-

dos de su expresión (¿quién se ha olvidado de los tiempos de escenificación de aquellas piezas que provocaron tanta adhesión popular como “Arena canta Zumbi”, “Carcará” y “Libertad, Libertad”? Después de recuperar el espacio cultural, la política busca expandirse y llegar a las instituciones religiosas. No hay por qué sorprenderse, ya que al colocarles frente a su concepción del mundo, aquélla que la dictadura deseaba actualizar, acaban chocando, en mayor o menor grado, con el nuevo orden establecido. Por último, la política se insinúa (primero tímida, después explícitamente) en los intersticios que fueron dejados vacíos por la lógica de la despolitización: el terreno de las grandes corporaciones. En el caso de las propias Fuerzas Armadas, lo que al iniciar era puro silencio administrado por la disciplina y por la jerarquía, con el pasar del tiempo y la profundización de las opciones económico-sociales que implica a la propia dictadura, hace explosión en conflictos y disputas. La dictadura despolitiza a la sociedad, pero no alcanza a impedir que la propia política penetre en la institución armada; la consecuencia es la división y, a partir de allí, se suceden las crisis. No cabe desarrollar aquí ese aspecto, pero señalo que ése es el punto de partida que conduce a la lógica de la “apertura”.

Señalo, desde luego, mi acuerdo con Luporini⁷ en un punto esencial de su teoría política: la política, como teoría y como práctica, no nació con el Estado; lo antecede y, por eso mismo, no hay por qué sorprenderse de que no dependa exclusivamente del contenido del Estado para manifestarse. Mientras tanto, más importante que ese descubrimiento teórico, es la implicación práctica de esa situación para el comienzo de los procesos de transición. Cuando el Estado se despolitiza, pierde su identidad pública y tiende a privatizar su acción. Pues bien, intentando buscar otros espacios de expresión y además otra lógica, la política va a intentar instalarse —como ya vimos— en el interior de las reivindicaciones corporativistas. Las corporaciones, aunque muchas veces marcadas por la acción represiva de la dictadura, no desaparecen. Por eso mismo ofrecen su espacio interior para la recuperación política.

En un principio, la reivindicación corporativa es sectorial, parcial y fragmentada y, por lo tanto, por naturaleza se opone a la política propiamente dicha. La lógica de la política exige definiciones globales, proyectos con referencia al conjunto de la sociedad, pero como en la dictadura no pueden manifestarse, porque están prohibidos los partidos y toda la vida pública, se aloja en el interior de los sindicatos, de los grupos empresariales, de las comunidades profesionales y aun de la institución militar. Por el momento, la lógica corporativista es limitada y luego tiende a ampliar sus fronteras y a buscar formas de expresión más generalizadoras que se derivan del propio enfrentamiento de las demandas corporativistas que para procesarse tienen que ser presentadas al Estado. En este punto, éstas

⁷ Véase C. Luporini, “La Politique et L’Etatique: Une ou Deux Critiques”, en E. Balibar *et al.*, *Marx et sa Critique de la Politique*, París, Maspero, 1979.

se “repolitizan”, en el sentido de que no pueden hablar ya en un lenguaje privado (no político). El caso del retorno de las luchas sindicales en Brasil es típico: fue a partir de las reivindicaciones a raíz de su pérdida salarial, dirigidas al Estado, que los trabajadores metalúrgicos del ABC redescubrieron, al finalizar la década de los setenta, la acción colectiva y, enseguida, la política.

El relato de estas situaciones de encuentro/separación entre la dictadura y la democracia ayuda a entender mejor la ambigüedad y la complejidad de las situaciones de transición. Sin servir en lo más mínimo para justificar una limitación de los procesos de transición, contribuyen a un mejor reconocimiento del terreno donde se desenvuelve la oposición entre la sociedad civil y el Estado, en el periodo de la llamada “resistencia”. Deseo adelantar, desde luego, dos conclusiones sobre ese proceso que a mi juicio tiene enorme repercusión sobre el propio alcance de la transición actual: 1) no es irrelevante para el sentido de la transición que buena parte de la lucha de “resistencia” se haya definido a partir del espacio común de encuentro entre dictadura y democracia. Es en ese sentido que cabe hablar del barro de la dictadura que permite construir la democracia. Ese espacio se define, en nuestro caso, en el terreno donde fue posible que a partir de la dictadura se insinuase la democracia, o sea en el terreno donde lo *privado* dio origen al renacimiento de lo *público*. Está claro que aquí hablo del terreno de las grandes corporaciones, a partir del cual la lucha por las demandas sociales y económicas se transformó en lucha política en Brasil; 2) tampoco es irrelevante que en Brasil, el renacimiento, por así decir, de la sociedad civil se haya dado simultáneamente con la definición de una lógica de *resistencia* contra la dictadura. El proceso aquí obedeció a la siguiente dinámica: primero, a partir del terreno común señalado, esto es, del encuentro/separación entre dictadura y democracia, se redefinió el lenguaje político y surgieron nuevas identidades colectivas; segundo, de este encuentro y de esta emergencia surgió una estrategia de “*resistencia*” esencialmente negativa, destinada a confrontar a las grandes corporaciones con el Estado (recuérdese el papel de la Iglesia, de la OAB y del llamado “nuevo sindicalismo” en los primeros años de la “apertura”). El núcleo de esa estrategia se definió, durante mucho tiempo, como una oposición al Estado y a sus políticas; tercero, en consecuencia surgió de allí una noción de sociedad civil que representó, para las clases sociales, el redescubrimiento de la política, pero ésta, esencialmente como política contra el Estado.

Señalo, una vez más, mi convergencia con Weffort⁸ cuando sostiene que en Brasil descubrimos a la sociedad civil a partir del “terror del Estado”; o sea, como no éramos libres, teníamos la necesidad de luchar por la libertad y, dadas las condiciones de los años de la lucha de “resistencia”, hacer eso no significaba reencontrar propiamente el campo privilegiado

⁸ F. C. Weffort, *op. cit.*

de la política, sino trabajar a partir de los espacios donde era posible tener alguna forma de actuación. Era inevitable, por lo tanto, que acabásemos por reducir la noción de sociedad civil a toda y cualquiera de las formas de oponerse a la política del Estado. La consecuencia, como veremos, es una nación pobre de sociedad civil, que limita el concepto a toda organización que esté fuera del Estado sin considerar el papel de esa organización en la mediación entre Estado y sociedad política.

4

La noción de *sociedad civil* se tornó tan importante en la experiencia cotidiana de los años de lucha contra la dictadura que cierta vez, un importante periódico de la gran prensa publicó en su primera página una fotografía de cientos de personalidades que supuestamente representaban a la “sociedad civil brasileña”. Sin menospreciar la intención positiva de “dar rostro” a una noción que era de uso generalizado en los medios de comunicación de masas, y que sin ser entendida podía intrigar a una parte de la opinión pública, cabe resaltar el carácter espontáneo de esa noción que algunas veces ayudó a confundir la organización de la sociedad civil con un acto puro y simple de oposición a los militares. Ahora bien, si la oposición a la dictadura es una condición necesaria, no es, sin embargo, suficiente para colocar siquiera los *impasse* que existen en el proceso de construcción de la democracia. Eso es en particular más relevante para una sociedad cuya tradición histórica está en gran parte marcada por la escisión entre la esfera social y la esfera política. Volveré sobre este punto más adelante.

De momento es preciso reconocer con la mayor claridad posible que se combinarán en ese “descubrimiento” de la sociedad civil, sin mayores dificultades, dos nociones imprecisas sobre el concepto: 1) una teoría que se elaboró como concepción tradicional según la cual la distinción simple entre las esferas del Estado y de la sociedad era suficiente para dar cuenta de los problemas, si no de la democracia, al menos de una genérica participación política de los ciudadanos; 2) otra, práctica, que partía de la noción también más o menos genérica (pero con bastante consenso en el seno de las oposiciones al régimen militar) de acuerdo con la cual el *fortalecimiento de la sociedad civil* es un requisito previo al proceso de democratización, pues era condición de enfrentamiento a los militares. A pesar de las limitaciones que esas concepciones implican —como veremos en los resultados prácticos analizados después— cabe recordar, sin embargo, que esas concepciones —en ausencia de otras alternativas— caían como una gratificación en el cuadro de la transición brasileña: por un lado, una sociedad altamente jerarquizada, mediada por una composición social bastante heterogénea y apoyada sobre una cultura política esencialmente elitista (patrimonialismo, coronelismo, etcétera); por el otro, una tradición

ideológica de tipo estatista-autoritario que, teniendo como base la noción de un supuesto amorfismo de la formación social brasileña, reforzaba la idea de sumisión de la sociedad civil (débil, gelatinosa) al Estado interventor (fuerte, bien estructurado). Es comprensible, por lo tanto, que hasta cierto punto aquellas concepciones genéricas sirviesen de base teórica para un proceso de organización de la sociedad que en los años de la "resistencia" aparecía como condición única de su propia libertad.

Por eso propongo que examinemos enseguida las nociones más comunes que se desarrollaron, a partir de la lucha de la "resistencia" contra la dictadura, en torno al propósito de *fortalecimiento de la sociedad civil*. Son cuatro nociones las más comunes que comprometen, a mi juicio, a los principales protagonistas de la transición política. Son las nociones que aparecen, todavía, en el proceso de redefinición de identidades colectivas que ocurren a partir de lo que llamé recuperación de la política. Ahora sabemos bien que esa redefinición de identidades colectivas es importante para el surgimiento de los sujetos políticos que se lograran constituir en el actual proceso de transición. De ahí la importancia de este examen.

Concepción asociacionista. Se trata de la noción más usual que se encuentra en torno de la idea de fortalecimiento de la sociedad civil como condición para derrotar a la dictadura en Brasil. Esa noción reivindicaba un aumento y una diversificación más o menos indeterminadas de la capacidad de autoconstituirse, a partir de la diversidad social, grupos y asociaciones voluntarias en el seno de la sociedad. Los ejemplos más conocidos de esta tendencia son algunas organizaciones populares, organizaciones de profesionales liberales y hasta de sectores de la Iglesia católica, como es el caso de las CEBS. Para esos grupos, el mayor valor parece haber sido en muchos casos, la *organización en sí misma*, en tanto no excluyesen, por cierto, su manifestación política en oposición al Estado.

La ventaja más importante de este tipo de concepción, que se desarrolló bastante a partir del comienzo de los años setenta, parece haber sido que refuerza vigorosamente una tendencia generalizada hacia el *asociacionismo* en el país, principalmente porque muchas veces ese asociacionismo se contraponen a las viejas nociones que destacan el llamado amorfismo de la sociedad brasileña. Sin embargo, en la medida en que se trata de una noción indeterminada de la política, según al cual sólo bastaría a la sociedad *asociarse* para enfrentar a la dictadura con eficacia, deja de lado cualquier reivindicación positiva de la construcción de la democracia. No importa si ese asociacionismo exige, para funcionar, formas más artificiales de acceso de los grupos sociales a los gobiernos, mediante la presión directa al Estado. Lo importante a considerar es que estamos ante una concepción en esencia espontánea, que no emplea una noción más compleja de la vida política, no refuerza los partidos políticos y no procura definir el lugar propio de las asociaciones voluntarias en la redefinición del cuadro político e institucional.

Concepción corporativista. Aquí pienso en las concepciones que rei-

vindican el fortalecimiento de la vida corporativa (y con ella al corporativismo) como premisa de una necesaria autonomía de las corporaciones frente al Estado. En su origen, esa autonomía fue pensada en términos de un requisito destinado a liberar a la sociedad de una excesiva politización (en el sentido tradicional) pero, en la dinámica de la transición controlada a partir del Estado, acabó combinándose con lo que llamé “recuperación de la política”, a partir de la despolitización del Estado operada por la dictadura. El resultado, como veremos, es un refuerzo de la tendencia hacia la “corporativización” cada vez mayor de la vida social y política.

En primer lugar se manifiesta a partir del momento en que la política se reinsinúa en el espacio de las corporaciones, una tendencia que destaca la necesidad de la sociedad de “liberarse” de lo que he identificado como los vicios de una tradición política que se apoyaría, básicamente, en una excesiva autonomía de la esfera política profesionalizada (clase política). Hay un rechazo a las prácticas y a los procedimientos parlamentarios (que se hace a partir de las limitaciones impuestas por la dictadura a la forma representativa, pero también en vista de los bloqueos anteriormente existentes a la participación popular en ese plan) y, más importante aún, a las tentativas de los partidos y de sus representantes de condicionar la independencia de las corporaciones mediante su liga con ellos. Aquí, el ejemplo más significativo es el movimiento sindical que, a partir de una experiencia bastante complicada del periodo anterior, reivindica no sólo su necesaria y legítima autonomía frente al Estado, sino también su independencia frente a los partidos.

Sin dejar de reconocer los méritos que pueda tener esa autonomización de las corporaciones, en un país donde la tradición sindical de subordinación al Estado y a los partidos siempre fue muy grande, conviene sin embargo llamar la atención al hecho de que este distanciamiento de la acción social en relación con la política propiamente dicha acabó por reforzar también un patrón de relación Estado/sociedad civil, cuya vertiente más importante es el corporativismo. No es el caso de discutir aquí el papel del corporativismo en la formación del Estado brasileño, pero vale recordar que a los fines de ese análisis, tocamos aquí el núcleo de nuestro problema. Uno de los objetivos más importantes del corporativismo es privilegiar el acceso de grupos particulares y de la representación de sus demandas en el interior del Estado; de esa forma, la estrategia del corporativismo tiende a sustituir la disputa y el debate político en general, en el ámbito de la sociedad, por un tratamiento “caso por caso” de las demandas económicas y sociales de las diversas corporaciones.

El resultado es un empobrecimiento de la vida política, una descalificación del papel de los partidos y el aumento del grado de subordinación de la sociedad civil al Estado. Si la vida política se “corporativiza”, las demandas económicas y sociales se “encapsulan” y encubren así los conflictos reales de clase que están en disputa en la sociedad.

Concepción movimentalista. Al mezclarse en parte elementos de las concepciones asociacionista y corporativista, tenemos esta alternativa que se apoya esencialmente en el discurso que, de modo bastante legítimo, habla de un amplio y profundo *robustecimiento* de las organizaciones populares de base (sindicatos, comisiones de fábrica, movimientos de barrio, etcétera) como condición del fortalecimiento de la sociedad civil. El problema de esa noción, sin embargo, es que adiciona un objetivo: se trata de fortalecer al movimiento sindical y popular como algo distinto (autónomo) y, a veces, contrapuesto a los partidos políticos. Es como si el movimiento popular estuviese colocado delante de una única alternativa: “autonomizarse” o subordinarse políticamente, ya que la experiencia partidaria es vista, muchas veces (no sin un fuerte apoyo en la realidad), como una experiencia de descalificación de la identidad colectiva de esos movimientos. Aquí se deja de lado, en forma consciente o no, la posibilidad teórica y práctica de que el robustecimiento de la organización popular se pueda hacer no en detrimento de los partidos y de las instituciones democráticas, sino precisamente incluyéndolas, a partir del proyecto que el movimiento popular tiene para la institucionalización de la política y el lugar de los partidos en ella.

En el centro de esta concepción, sin embargo, se encuentra menos una defensa explícita de la “corporativización” de la política y más una noción (embrionaria y confusa a veces) de que se trataría de crear en el interior del capitalismo, formas de organización anticapitalistas, principalmente en el plano de las relaciones de producción. Por esta razón se habla muchas veces de la creación de un *poder popular* que nacido y originado en la esfera social, tendería a una concepción extremadamente negativa de la esfera política: 1) no incluiría cualquier concepción de institucionalización de ese poder popular (sus defensores dirían “el poder popular se hace en la práctica, no se institucionaliza”); 2) no atribuye mayor importancia al papel de los partidos, ni aun en el proceso de construcción de este *poder popular*; la tendencia principal, por el contrario, sería que los movimientos sociales sustituyen a los partidos y así se convertirían en los canales *par excellence* de comunicación social y política de sus protagonistas.

Esta concepción, que se encuentra bastante entre sectores del movimiento sindical, popular o sectores de la Iglesia, es una noción que refuerza la idea de autonomía de los movimientos populares; pero la relación de esos movimientos con la política y con el Estado da mucho trabajo. Por eso mismo refuerza muchas veces la estrategia de los grupos dominantes de aislar entre sí a los diversos protagonistas sociales. Además de eso, desenvolviéndose al margen de la política, esos movimientos pierden muchas veces cualquier capacidad de impactar la redefinición de los puntos que incluyen o no sus propias reivindicaciones. Ahora bien, como la conquista de esas reivindicaciones (demandas económicas y sociales) es esencial para acumular experiencia y dar fuerza a esos movimientos,

la ausencia de política y su rechazo a "trabajar" en el plano institucional acaba convirtiéndose en un refuerzo de su propia discontinuidad.

Concepción estatista-autoritaria. Por último, cabe hablar de una concepción que, sustentada por sectores como el PMDB que hoy ocupan un lugar privilegiado en el control del Estado (y de la alianza social y política que les da sustentación), tiende a presentar el fortalecimiento de la sociedad civil como una función de la práctica de *normatividad del Estado* en su relación con los grupos sociales. Se trata aquí de una noción que tendería a atribuir un papel privilegiado al Estado en el reconocimiento de la legitimidad de la existencia y de la acción de las organizaciones civiles (sociales o políticas).

Según esta concepción, la acción del Estado *vis-a-vis* de los grupos sociales se desdobra en dos direcciones: 1) el Estado interviene, si no para crear, al menos para definir la legitimidad e incluso el campo de acción de las organizaciones civiles. Los ejemplos más conocidos se refieren a la intervención del Estado en la definición del movimiento sindical, de los límites a su campo de acción y hasta de los contenidos que pueden o no dar mayor o menor consistencia a esas organizaciones. El Estado interviene, por ejemplo, para normar el derecho de huelga, las formas de organización de los sindicatos e, inclusive, el estatuto de su funcionamiento (véase, por ejemplo, la oposición del gobierno a la firma de la Convención 87 de la OIT). En la mejor de las hipótesis, los dirigentes del Estado dejan como está la estructura sindical, frenando hasta cierto punto las iniciativas del propio movimiento sindical, que en ese sentido mueren antes de nacer; 2) el Estado concibe, no obstante, su papel como gestor de un *bien común*, que en lugar de resultar de los conflictos inherentes a la sociedad capitalista, tiende a ser complementada por la norma. Así se induce a la sociedad a esperar de los dirigentes del Estado la realización de la *buena sociedad*, pero su definición no pasa por la lucha y el enfrentamiento de las fuerzas de la sociedad para hacerse eco del plan del Estado; más bien, esa definición corresponde a mayor o menor "habilidad" de los dirigentes del Estado para que su proyecto sea consensual en la sociedad.

Sin embargo, la noción de consenso que se presenta aquí no incluye el reconocimiento de la legitimidad de la diferencia o de la pluralidad de la concepción, a no ser formalmente. Se trata de lograr, en consecuencia, el apoyo y la adhesión popular a las propuestas gubernamentales, inclusive mediante la cooptación de los movimientos sociales o, en tal caso, formas de consulta de la ciudadanía que, sin reconocer las limitaciones de los actuales mecanismos de representación popular, elaboran una noción abstracta y vacía de soberanía popular. Los procedimientos adoptados por la Alianza Democrática para convocar a la Asamblea Nacional Constituyente son un ejemplo de esa forma distorsionada de participación popular que, en lugar de valorizar o de tomarla como un problema a ser resuelto, disminuyen, por ejemplo, la institución de la representación.

Las consecuencias son bien conocidas: esa corriente del fortalecimiento de la sociedad civil en realidad refuerza el viejo autoritarismo del Estado y recupera una noción de *estatismo orgánico* el cual, además de su influencia en los procesos que culminarán con la consolidación del corporativismo sindical en Brasil, también elaboran nociones familiares al corporativismo católico. Por eso, muchas veces, la corporación religiosa tiende a esperar —o a reivindicar— del Estado una acción normativa que, a su juicio, tendería a asegurar las condiciones para la realización de la “buena sociedad”. La sociedad, sin embargo, no se puede manifestar porque en la concepción vigente la definición de lo que es “bueno para ella” no pasa por el debate de posiciones en el interior de la sociedad civil.

Esa noción refuerza una concepción extremadamente formalista de la democracia: la reinstauración del Estado de Derecho se confunde con un “retiro” de los militares a los cuarteles, como si las incertidumbres que son propias del juego democrático ya hubiesen encontrado sus conductos de expresión. O sea, que mientras los dirigentes del PMDB insisten, por ejemplo, en la tesis del *voto útil* o Sarney declara que “la Alianza Democrática ya cumplió sus promesas en el plano institucional”, todavía permanece sin realizar una amplia gama de tareas de la construcción democrática y propiamente de ingeniería institucional que se refiere precisamente a las reglas por medio de las cuales el juego democrático logrará o no incluir en su horizonte de posibilidades la cuestión social; es decir, logrará o no captar el vigor de la participación popular. Mientras las fuerzas políticas mayoritarias (PMDB/PFL) insisten en hablar de “transición democrática” en el país, permanecen en vigencia, por ejemplo, reglas extremadamente limitadas en lo que se refiere a la institución de la representación popular (relación representación parlamentaria/número de electores representados): la representación es básicamente desproporcionada cuando se comparan estados diferentes como São Paulo y Acre. Sin embargo, esa situación es justificada en términos de lo que la Nueva República proyecta como tarea de la futura Constituyente del Congreso porque es ella quien deberá corregir las actuales distorsiones en el reglamento de la representación popular. Para que eso pudiese suceder, sería todavía necesario que las reglas que rigieron las elecciones de la propia Constituyente fueran otras; si se mantuvieran las actuales, la desproporcionalidad comenzará desde la propia Constituyente.

5

Entendida como campo específico de la producción y de la reproducción de las concepciones que una sociedad elabora de sí misma y de su esfera política, la cultura política se relaciona, por necesidad, con las concepciones referentes a la reconstrucción de la sociedad civil. Esto por una razón muy simple: en varios países de América Latina, la pura y simple

afirmación de la voluntad de reconstruir la sociedad civil aparece muchas veces como núcleo de la estrategia de "resistencia" contra la dictadura. Fue a partir de esa estrategia que se redefinió, en muchas sociedades que pasaron o pasan por la experiencia de transición de la dictadura a la democracia, una "representación" que hace la sociedad de la política. Fue ahí, en ese terreno, finalmente, donde se redefinieron las identidades colectivas y, por lo tanto, se crearon las bases para el surgimiento de los nuevos sujetos políticos. De ahí la importancia de este debate.

A partir de este punto recuperamos, por lo tanto, el sentido de reflexión inicial sobre nuestras tres paradojas posdictadura. La primera observación que salta a los ojos, en este caso, es menos las dificultades que encierran para una eventual consolidación de la sociedad civil y más un hecho de que la sociedad civil que tiende a surgir de esa realidad parece tener inmensas dificultades de concebirse como algo distinto de la esfera política. Es como si la acción de las organizaciones civiles se revistiese, tan pronto comenzada la transición, de contenido metacorporativo, esto es, político. Mientras tanto, como no es así en la práctica, porque el Estado tiende a presentarse como la única parte capaz de una acción universalizadora, las organizaciones civiles acaban por encerrarse en la "cápsula" del corporativismo. Y favorecen la reversión *estatista*.

Está claro que ese resultado es altamente favorable para poner énfasis sobre la tendencia que no quiere (o no desea) que la sociedad sofisticue la "representación" que ella misma se hace de la política. En consecuencia, la política se insinúa comprimida en los intersticios de la sociedad y no logra diferenciarse como un ámbito separado o, al menos, como una dimensión distinta del proceso social. El resultado es una dramática esquizofrenia entre lo social y lo político, que muchas veces se manifiesta en el interior de los movimientos populares o aun de los partidos de base popular. A guisa de conclusión me gustaría sugerir algunos puntos que me parece pueden ser la base para discutir la cuestión más profundamente en otra oportunidad.

1) La cuestión del fortalecimiento de la sociedad civil (a partir de las situaciones encuentro/separación entre dictadura y democracia) lleva necesariamente a la distinción de tres planos diferentes de la realidad: sociedad civil, sociedad política y Estado (Gramsci). Es sólo en términos de esa distinción que nuestra cuestión adquiere sentido. La *sociedad civil* remite así hacia la distribución de los actores en clases sociales (según las relaciones de producción o, en términos más generales, según las relaciones económicas y sociales privadas). A esa distribución se asocian las lealtades sociales, contenidos subjetivos, formas de organización y proyectos de poder específicos. La *sociedad política* remite a un ámbito separado o al menos a una dimensión bien delimitada del proceso social, cuyo elemento constitutivo esencial es la figura del ciudadano. A esa dimensión delimitada del proceso social corresponden también lealtades políticas específicas, formas especiales de organización (partidos), una división de

funciones (representación y representantes) y contenidos subjetivos específicos que corresponden a esas lealtades, formas de organización y división de funciones. Por último tenemos al Estado, que remite a la oposición entre *autoridad y súbdito* y que se apoya históricamente sobre su pretensión *del monopolio del uso y de la amenaza del uso legítimo de la fuerza* para exigir obediencia a sus directrices prácticas. Es en el cuadro de estas distinciones (cuyos planos están, es claro, llenos de contradicciones) que cabe pensar el problema de la sociedad civil.⁹

2) La experiencia reciente de transición política demuestra que muchas veces prevalece una concepción espontánea (poco elaborada, teórica y prácticamente hablando) de la sociedad civil. El carácter de esa espontaneidad está en gran parte dado por lo que llamé *la lógica de la resistencia*, esto es, una lógica impuesta por la lucha contra la dictadura. Una lucha que se define sólo en términos negativos (es decir, contra) es difícil que llegue a una dimensión positiva (es decir, a una dinámica que propone alternativas). Por esa razón, el resultado de las estrategias de la lucha de "resistencia", en vez de conducir a alternativas reales de constitución de una esfera específica de la política (la democracia), ha reforzado mucho más las tendencias a la "corporativización" de la sociedad y de la política o, alternativamente, a la *reversión estatista*.

3) En consecuencia, el proceso de transición se reduce muchas veces a un puro proceso de "liberalización" de las antiguas reglas del autoritarismo, pero sin conducir efectivamente a un proceso de reinstitucionalización de la vida política. Prevalece una concepción formalista de la democracia; es como si bastase restaurar las instituciones que se paralizaron con el advenimiento de la dictadura para que llegue la democracia. Definida en términos esencialmente negativos, la lógica de la "resistencia" dificulta el paso hacia una *lógica de la representación*. El resultado es una representación popular distorsionada: los partidos políticos tienen el monopolio de la representación legal de los ciudadanos, pero en la práctica las corporaciones tienden a sustituirlos o, en el mejor de los casos compiten con ellos, expresándose directamente en el interior del Estado. El resultado son los partidos débiles, incapaces de dar contenido real a la representación.

4) En esta situación, el problema de la democracia se presenta, más que nunca, como una construcción por hacerse, o sea como *cose a fare*. Esta construcción no resulta de la pura y simple reconstrucción de la "sociedad civil", como si por detrás del proceso histórico hubiese un orden natural a ser revelado y cuya eficiencia dependería exclusivamente de la organización de la sociedad. En realidad, la organización de la *sociedad civil* es un requisito de la organización de la *sociedad política*, pero esa distinción no corresponde a momentos diferentes, en que sin uno u otro plano no se realizaría: esos planos se construyen simultáneamente o no

⁹ Véase, a propósito, A. Flisfisch, "Notas acerca de la idea del reforzamiento de la sociedad civil", en *Crítica y Utopía*, 12, Buenos Aires, CLACSO, 1983.

se construyen. Por más evidente que eso pueda ser, parece tratarse, en fin, del gran desafío.

5) Por último, ése es el plano donde tiene sentido hablar en términos de cultura política; pensada como una mediación entre las prácticas políticas y las experiencias sociales. La ausencia de una cultura democrática específica parece ser una de las dificultades a enfrentar para consolidar una estrategia realista de construcción de la democracia. Aquí se torna inevitable, por lo tanto, la discusión de los proyectos de democracia confrontados con las experiencias de transición. Una alternativa realista de quien quiere efectivamente la democracia, no puede prescindir de una propuesta global y bien precisa que incluya una ingeniería de las instituciones porque la democracia, además de reglas bien precisas que resguarden los derechos fundamentales (e iguales) de los ciudadanos, incluye también espacios de distribución de poder que no resultan por necesidad de una derrota de la dictadura; suponen su proyección, resultan de una construcción arbitraria (no obstante racional) de los hombres. Es en este sentido que se puede hablar de la democracia como de una producción histórica.

Traducido por Rosa Cusminsky.